

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí, dentro del Expediente Administrativo N°88701, solicitado por el señor Victor Hugo Chuqui Sarango y en cumplimiento del **ART 22 LITERAL E) DE LA ORDENANZA PARA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCO DEL CANTÓN ALAUSÍ**, se procede a la publicación del extracto, dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco, del lote de terreno con las siguientes características:

UBICACIÓN DEL TERRENO

Parroquia: Tixán

Coordenadas: X: 744275.10 - Y: 9761798.86

LINDEROS Y SUPERFICIES DEL LOTE:

Norte: Diego Pirca en 29.14mm

Sur: Liberato Pirca en 29.16m

Este: calle sucre en 6.52m

Oeste: Margarita Ilcachi en 7.15m

ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO: 199.16m².

Cualquier persona natural o jurídica que demuestre interés legítimo podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y tramite, previstos en el Art.23 de la Ordenanza para Regularización y Adjudicación de Bienes Mostrenco del Cantón Alausí.



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO REMIGIO
ROLDAN CUZCO

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco

ALCALDE DEL CANTON ALAUSÍ.